Fafcyle promueve la concentración parcelaria del pinar de Nieva

**Segovia, 5 de diciembre. Fafcyle, a través de la Asociación Forestal de Segovia, ha iniciado la puesta en marcha de una asociación que aglutine a los más de 400 propietarios privados del pinar de Nieva, de unas mil hectáreas forestales, en el municipio de Nieva, en la provincia de Segovia, con el fin de promover una gestión conjunta a través de una concentración parcelaria por iniciativa propia.**

Con ello se pretende mejorar el uso del monte a través de un plan de ordenación de ese territorio que se convertiría en una hoja de ruta para devolverle la utilidad a un territorio ahora abandonado. A través de esa actuación conjunta, muchos serían los beneficios para los propietarios y para la sociedad en general: extracción y venta de la resina, de la madera y de la biomasa, posibilitando la regeneración del monte y utilizándolo como una fuente de calor sin empeorar el cambio climático; acotado micológico que permitiría la venta de permisos y las visitas de aficionados; reactivación del turismo a través de zonas acotadas de recreo, casas rurales, restaurantes y bares en la zona. Y por supuesto, empleo rural que daría nueva actividad al municipio.

Esta actuación supondría riqueza en todas sus formas y enfoques. Riqueza para los propietarios que rentabilizarían sus tierras y riqueza para la sociedad. Y algo muy importante: gestión para la prevención de incendios forestales, que arrasan toda forma de gestión forestal, de vida y de disfrute.

La Administración supervisará todas estas actuaciones declarándolo de utilidad pública. Esto no supone ningún coste económico para ningún propietario en concepto de gastos de gestión. Los propietarios que aún carecen de documentos que acrediten la titularidad del monte la obtendrán, con su correspondiente registro de la propiedad, o podrán directamente traspasarla a sus herederos. Esta medida de concentración también facilitará la venta de la titularidad a un público más extenso que hasta ahora.

Todos los propietarios tendrán prioridad a la hora de solicitar ayudas económicas a la administración, pues estarán asociados a la Asociación Forestal de Segovia ([www.asfose.com](http://www.asfose.com)) que se encarga desde hace 30 años de ese proceso administrativo y de dar toda la información al respecto, además de asesoramiento técnico, legal y ambiental. Los propietarios de las parcelas tendrán legalmente un porcentaje de un título de propiedad que sera de todos.